



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** KENPYR  
**Número de autorización:** 25297  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 31/08/2009  
**Fecha de Caducidad:** 31/08/2020

**Titular**

**BIAGRO S.L.**  
Jaime I, nº 8 - Pol. Ind. del Mediterráneo  
46560 Masalfasar  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**BIAGRO S.L.**  
Jaime I, nº 8 - Pol. Ind. del  
Mediterráneo  
46560 Masalfasar  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Composición:** Piretrinas 2% (EXTR. DE PELITRE) [EC] P/V

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
--

Botellas de HDPE de 120 ml, 250 ml, 500 ml y 1 l. Garrafas de HDPE de 5 y 20 l.
---



Nº REGISTRO: 25297

KENPYR

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	MOSCA BLANCA	0,9 - 1,5	Máx. 3	7	Aire libre: 300-1.000 l/ha Invernadero: 300-800 l/ha	(Aire libre e invernadero). Dosis máxima por aplicación aire libre: 1,5 l/ha. Dosis máxima por aplicación invernadero: 1,2 l/ha.
Espinaca	PULGONES	0,7 - 1,5	Máx. 3	7	300-750 l/ha	Solo aire libre
Lechuga	PULGONES	0,7 - 1,5	Máx. 3	7	300-750 l/ha	Sólo aire libre
Pimiento	PULGONES	0,7 - 1,2	Máx. 3	7	300-1.000 l/ha	(Aire libre e invernadero).
Tomate	MOSCA BLANCA	0,9 - 1,5	Máx. 3	7	Aire libre: 300-1.000 l/ha Invernadero: 300-800 l/ha	(Aire libre e invernadero). Dosis máxima por aplicación aire libre: 1,5 l/ha. Dosis máxima por aplicación invernadero: 1,2 l/ha.

### Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Espinaca, Lechuga, Pimiento, Tomate	1

### Condiciones generales de uso:

Aplicar mediante pulverización con tractor al aire libre, y mediante pulverización manual con lanza/pistola o manual con mochila en invernadero.

Realizar la aplicación del producto al inicio de la infestación.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

### Excepciones: --

### Clase de usuario:

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.



## **Mitigación de riesgos en la manipulación:**

### SEGURIDAD DEL APLICADOR

#### AIRE LIBRE

#### MEZCLA, CARGA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO

Para pulverizaciones con tractor:

- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.

#### APLICACIÓN

Para pulverizaciones con tractor:

- Ropa de trabajo

#### INVERNADERO

#### MEZCLA, CARGA:

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola:

- Ropa de trabajo,
- Guantes de protección química.

Pulverizaciones manuales con mochila:

- Ropa de trabajo,
- Guantes de protección química.
- Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según norma UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

#### APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila:

- Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- Calzado resistente a productos químicos.
- Guantes de protección química.
- Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.



No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.  
No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### **Mitigación de riesgos ambientales:**

Para proteger a los artrópodos no-objetivo en los usos en invernadero cuando se use control integrado de plagas esperar 3 días desde la aplicación del producto antes de introducir a los artrópodos beneficiosos.

Para proteger a las abejas no aplicar durante los periodos de alta actividad de las abejas. / Aplicar durante la noche.

Las siguientes frases de prevención de riesgos deberán indicarse en la etiqueta correspondiente:



Para los usos al aire libre:

SPe3:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 40 m (o de 20 m y boquillas de reducción del 50% de la deriva) hasta las masas de agua superficial.

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m para los usos en vegetales de fruto > 50 cm hasta zona no cultivada.

Para todos los usos:

SPe8:

Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores no aplicar durante la floración de los cultivos. / No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. / Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y duración 3 días después del mismo.

### **Eliminación Producto y/o caldo: --**

#### **Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

#### **Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

### **Condiciones de almacenamiento: --**

### **Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**